

FECHA: 24-03-2017

HORA: 15:30

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO N°

DECISION N°1

De: **Comisarios Deportivos**

A: **DIRECTOR DE PRUEBA/ DIRECTOR DE CARRERA/ SECRETARIO DE CARRERA**

COMPLEMENTO AL REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYS DE REGULARIDAD DE VEHICULOS HISTORICOS


Reincorporación de un vehículo a la Carrera (Regularidad)

Un equipo que no haya podido completar la primera etapa del rally podrá tomar de nuevo la Salida al comienzo de la segunda bajo las siguientes condiciones:

- El equipo deberá presentarse en el parque cerrado con al menos 30 minutos de antelación a la salida de la segunda etapa (el director de carrera o los comisarios deportivos podrán ordenar nuevas verificaciones)
- Los vehículos podrán puntuar.
- La penalización por cada tramo no completado será 1000 puntos

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Fdo: Vital Celso Valle
Lic: CD-2-AS



Fdo: Josep Rial Alsina
Lic: CD-235-CAT



Fdo: Jose Mª Bellot Pla
Lic: CD-758-CAT

